



Revista de la Educación Superior

ISSN: 0185-2760

editor@anuies.mx

Asociación Nacional de Universidades e

Instituciones de Educación Superior

México

Horruitiner Silva, Pedro

El modelo de acreditación de carreras de la educación superior cubana

Revista de la Educación Superior, vol. XXXVI (4), núm. 144, octubre-diciembre, 2007, pp. 121-132

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60414408>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EL MODELO DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CUBANA

PEDRO HORRUITINER SILVA*

Introducción

El Ministerio de Educación Superior (MES) de la República de Cuba, desde su creación en 1976, le ha prestado gran importancia al control del trabajo de las instituciones de educación superior, como vía fundamental para lograr un mejoramiento continuo de la calidad. Dentro del sistema de control establecido se encuentra la evaluación institucional, la cual se ha ido perfeccionando y ajustando, tanto al nivel de desarrollo alcanzado por las instituciones de educación superior, como a los métodos y procedimientos empleados para ejercer la actividad de control.

Las distintas acciones de evaluación y control realizadas durante todos estos años, han permitido conocer los cambios cualitativos experimentados en la educación superior en favor de la calidad y promover estadios superiores.

El grado de desarrollo alcanzado por la educación superior y su adecuación al contexto internacional actual, aconsejaron iniciar un nuevo perfeccionamiento del sistema de evaluación institucional, aprovechando la experiencia acumulada hasta el presente, para enfrentar los nuevos retos planteados por la sociedad a las universidades.

Así, el MES estableció un Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA), dirigido, entre otros aspectos, a fortalecer y priorizar aún más la cultura de la calidad en la educación superior, y a promover, estimular y certificar la calidad de los diferentes procesos e instituciones de este nivel de enseñanza. Este sistema SUPRA es conducido por la Junta de Acreditación Nacional (JAN), un órgano colectivo independiente, de carácter académico, constituido por expertos seleccionados de entre las propias universidades cubanas, pero que actúan a título personal y no representan a ninguna institución de educación superior en particular. La JAN tiene la facultad de proponer al ministro de Educación Superior la aprobación de los diferentes niveles de acreditación previstos en cada uno de los sistemas que conforman el SUPRA.

El Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) es parte integrante del SUPRA y constituye el elemento esencial para evaluar y acreditar la calidad en las carreras que se desarrollan en las distintas instituciones de educación superior. Su concepción se basa en un conjunto de antecedentes, tanto sociales como pedagógicos, que han constituido referentes para contextualizarlo en función de las condiciones de Cuba.

* Director de Estudios de Pregrado del ministerio de Educación Superior de la República de Cuba; miembro del Consejo Científico de la Asociación de Pedagogos de Cuba; Experto evaluador del Programa AlBarán de la Unión Europea.
Correo e: pedroh@reduniv.edu.cu

El objetivo general del sistema es, en esencia, la elevación continua de la calidad del proceso de formación en las carreras universitarias.

Lo anterior significa que el SEA-CU se convierte en la herramienta principal para la gestión del mejoramiento continuo de la calidad en la formación de los profesionales y, por lo tanto, su patrón de calidad deviene en un aspecto esencial del trabajo didáctico que desarrollan los colectivos universitarios en aras de elevar la calidad del proceso de formación que ellos desarrollan.

Planteamiento del problema

Uno de los temas más complejos y actuales en relación con la educación superior es la manera de asumir el concepto de calidad de una carrera universitaria. La diversidad de posiciones al respecto recogidas en la literatura sobre el tema obliga, sin pretensiones de agotar el debate, a tratar de fijar algunos preceptos generales con los cuales guiarse. Ello es sumamente importante por diferentes razones, pues el propio concepto es después utilizado, instrumentado, en procesos de validación, acreditación y evaluación institucional, en donde la calidad constituye el eje estructurador fundamental.

El concepto de calidad se utiliza para definir un conjunto de cualidades del objeto de estudio, en este caso el proceso de formación previamente establecidas, que se constituyen en un patrón contra el cual se hacen evaluaciones periódicas de dicho proceso. En la educación superior cubana, este concepto de calidad se asume como resultado de la conjunción de la excelencia académica y la pertinencia integral, entendida esta última en su acepción más general, como se explicará más adelante.

El concepto de excelencia académica en la educación superior cubana se asocia, fundamentalmente, a tres aspectos diferentes, que son:

- Los recursos humanos.
- La base material disponible.
- La gestión del proceso de formación.

La excelencia de los recursos humanos se considera el aspecto esencial. Si se cuenta con profesores preparados profesionalmente, con una adecuada formación pedagógica, consagrados plenamente a su labor formativa, y con estudiantes preparados, motivados, que dispongan de todas las posibilidades para estudiar y aprender, entonces una parte muy importante de la lucha por alcanzar altos niveles de excelencia está lograda. Para la educación superior cubana el hombre constituye el factor esencial para lograr la excelencia en el proceso de formación.

Unido a ello, se requiere disponer de una adecuada base material de estudio. En un país de limitados recursos económicos como Cuba, las universidades cubanas están dotadas del equipamiento básico necesario para enfrentar un proceso de formación de calidad y se trabaja arduamente por mantenerlo apto y actualizado, pero no es posible disponer en cada una de ellas de todos los recursos requeridos, sobre todo en carreras tan costosas como son las ciencias naturales, las ingenierías, las ciencias agropecuarias, la medicina y la medicina veterinaria, por sólo citar algunas. En su lugar, la sociedad cubana maneja el concepto de que cualquier instalación existente en el país –ya sea una empresa, una fábrica, una industria, o un centro de investigación–, debe ser también utilizada por los estudiantes universitarios para su formación.

A partir del modelo, ampliamente utilizado en el mundo –también en Cuba– de emplear determinados hospitales por las facultades de medicina para la formación de los médicos; en Cuba igualmente son empleadas las fábricas, los laboratorios de diferentes tipos, las industrias, y cuanta instalación productiva y de servicios sea necesaria para la formación de los profesionales. Así por ejemplo, en lugar de pensar en disponer de una planta de telefonía celular en cada una de las universidades donde se estudia la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, las universidades emplean las plantas de telefonía celular que existen para prestar esos servicios, de común acuerdo con las empresas que dirigen esa actividad. De igual modo, las plantas mecánicas instaladas en el país para su desarrollo industrial se convierten en instalaciones donde los estudiantes de Ingeniería Mecánica realizan sus prácticas. Otros muchos ejemplos podrían ponerse para ilustrar cómo, ante la imposibilidad de adquirir instalaciones tan costosas –y que además, en poco tiempo pueden quedar desactualizadas–, la educación superior cubana emplea para desarrollar el proceso de formación el potencial industrial y productivo instalado en el país, a partir de convenios que se establecen entre las universidades y esas entidades laborales.

En síntesis, el problema de la excelencia de la base material para la formación de estudiantes universitarios en Cuba, se trata y resuelve con el concurso de toda la sociedad, para lo cual se ha ido creando una cultura de trabajo durante todos estos años cuyos resultados son muy positivos.

Por último, la gestión del proceso de formación. Un rasgo distintivo de la educación superior cubana, desarrollado y consolidado durante todos estos años, lo constituye el trabajo metodológico –o trabajo didáctico–, al cual los profesores y directivos dedican una parte importante de su actividad académica. Esta labor, fundamentalmente colectiva, se realiza para optimizar dicho proceso y, en consecuencia, asegurar el logro de los objetivos propuestos.

Unido a la necesidad de alcanzar adecuados niveles de excelencia académica, la universidad cubana incorpora a su concepto de calidad la pertinencia, entendida en su sentido más integral. De nada vale que se alcancen altos niveles de excelencia si esos resultados no responden a las verdaderas necesidades de la sociedad.

El concepto de pertinencia se entiende en Cuba en su sentido más general. En sus orígenes este concepto estuvo limitado por dos aspectos fundamentales. El primero de ellos está relacionado con el empleo del término “adecuación” para caracterizar tales relaciones. Realmente, cuando esas relaciones entre la universidad y su entorno se establecen de un modo correcto, en lugar de una adecuación, tiene lugar un proceso en el cual la universidad no asume simplemente las demandas de un determinado sector social, sino además las procesa, a partir de su capacidad científica y les da su propia interpretación, desempeñando con ello un papel mucho más activo, y no el de una simple respuesta a determinadas demandas.

La esencia está en que la universidad, como resultado de tales vínculos, deviene como agente transformador de la realidad. La función social de la universidad va mucho más allá de ser una entidad de servicios. La verdadera pertinencia debe ser asumida desde esta perspectiva, pues su contenido se limita cuando se habla simplemente de adecuación.

El segundo aspecto, igualmente importante, está relacionado con entender la pertinencia –y es frecuente que eso ocurra– sólo a partir de relaciones entre la universidad y el sector productivo.

Es incuestionable que ese vínculo con el sector productivo es un aspecto importante de este concepto, pero no lo agota. La pertinencia, entendida sólo a partir de tales nexos, ofrece una visión muy restringida, pues desde tal enfoque, a la universidad le corresponde simplemente el papel de convertirse en una empresa del conocimiento, regida y conducida por las mismas leyes del mercado

de bienes, servicios, e incluso el mercado del trabajo. Tal visión del concepto de pertinencia no asegura que ello impacte en la calidad académica.

En correspondencia con todo lo anterior, este concepto ha ido transformándose, y con ello ampliando su contenido, a partir de los cambios producidos en la educación superior en los últimos tiempos, como consecuencia de lo cual han surgido nuevas formas de relaciones con la universidad y su entorno que rebasan el que tiene lugar con el sector productivo.

Entre tales relaciones podemos señalar los vínculos de las universidades —a través de programas conjuntos de colaboración— con el estado, con el resto del sistema educativo, con el territorio, con las instituciones culturales y con otros sectores sociales. Ello amplia el concepto de pertinencia, y trae aparejado no sólo el aspecto meramente económico, sino también el social y el cultural.

Tal interpretación de la pertinencia, supone un enfoque más integral, por lo cual resulta conveniente denominarla *pertinencia integral*, para diferenciarla de otros más limitados.

Patrón de calidad de una carrera universitaria en Cuba

La formulación del patrón de calidad persigue identificar un modelo ideal al cual deben aproximarse las carreras que se desarrollan en las diferentes universidades del país, el que define el “deber ser” del proceso de formación, entendiendo por calidad, como ya se dijo, la conjunción de la excelencia académica y la pertinencia en su acepción más amplia.

El control de la calidad es una tarea compleja, en la cual se involucran muchos actores; por ello, el control más efectivo se logra cuando todas las personas e instancias vinculadas al proceso de formación de profesionales comparten ideales de calidad semejantes y los estándares se convierten en conciencia común.

De ahí la necesidad de partir de un patrón de calidad, que identifique los estándares correspondientes a la formación de profesionales en Cuba. Para ello se utilizan las siguientes *variables de calidad*:

- Pertinencia e impacto social;
- Profesores;
- Estudiantes;
- Infraestructura;
- Currículo.

Pertinencia e impacto social

Pertinencia significa que la carrera responde al encargo de la sociedad y contribuye al desarrollo socioeconómico de la nación y/o de la región a la cual tributa sus egresados; al fortalecimiento de la identidad cultural; al logro de los objetivos de la formación integral de los profesionales y a la atención de los ideales de justicia y equidad que caracterizan el modelo de formación de la educación superior cubana.

En correspondencia con lo anterior, la carrera logra una amplia proyección hacia el territorio, la región y/o el país, insertándose adecuadamente en los principales programas de desarrollo vinculados a su área de conocimientos. Los profesores gozan del reconocimiento de la sociedad por su activa participación en la solución de los problemas del territorio y de la región vinculados a la profesión y se logra una activa y sistemática presencia de los estudiantes, fundamentalmente de años superiores, en tareas de esa índole, lo cual es también reconocido por las instituciones afines.

Los trabajos científicos y profesionales que desarrollan los estudiantes como parte de su actividad investigativo-laboral responden a las problemáticas principales de la producción y los servicios.

Las principales entidades laborales de la región valoran altamente la calidad de los egresados, reconociendo tanto el nivel de preparación teórica adquirida, como la capacidad de enfrentar, con independencia y creatividad, las tareas profesionales a su cargo.

Profesores

Se destacan por sus cualidades como educadores, así como por una sólida preparación académica. Se evidencia, igualmente, su elevada maestría pedagógica. Los estudiantes reconocen y valoran positivamente esas cualidades, a través de su satisfacción con la calidad del proceso de formación que reciben.

Los profesores de tiempo completo de la carrera poseen una alta capacidad para el trabajo de investigación científica, acreditada públicamente con un importante número de ellos titulados de doctorados o maestrías.

De igual manera, se satisface plenamente la pirámide de categorías docentes. Un número importante de los profesores poseen las categorías de Profesor Titular o Profesor Auxiliar –las dos categorías docentes principales de la educación superior cubana– y ellos asumen la dirección de los diferentes colectivos docentes. En particular en la disciplina principal integradora participan los profesores con mayor calificación y experiencia profesional y la dirección de los trabajos de diploma y de los exámenes estatales está igualmente a cargo de especialistas de alta calificación.

La carrera muestra una estable actividad posgraduada en su área de conocimientos, reconocida nacionalmente por la calidad de sus diferentes programas, los que son sometidos exitosamente a procesos de evaluación y acreditación.

Se logra también una adecuada actividad científico-técnica de esos profesores, cuyos resultados están avalados por publicaciones en revistas de reconocido prestigio, y por la participación en importantes eventos nacionales e internacionales de esa rama.

Como resultado de todo ello existe un colectivo de profesores de tiempo completo competentes en el área del conocimiento de la carrera, con elevado nivel científico, actualizados en el estado actual de su ciencia y capaces de enfrentar nuevos retos, resolver problemas de la producción o los servicios y generar nuevos conocimientos; así como dotados de capacidades para conducir el proceso formativo de sus estudiantes, empleando los métodos de la investigación científica de modo que los alumnos aprendan haciendo y descubriendo. Su experiencia profesional es ampliamente reconocida.

El claustro se fortalece con un cuerpo de profesores a tiempo parcial debidamente preparado y categorizado, seleccionado de entre los profesionales del territorio, los que participan activamente en el proceso de formación. Los profesionales de mayor prestigio y experiencia forman parte de dicho claustro.

En correspondencia con todo lo anterior, en los currículos de los profesores se identifican con claridad los resultados más relevantes de su producción científica y profesional, su labor de colaboración con instituciones de la producción y los servicios y los reconocimientos sociales recibidos.

Estudiantes

Los estudiantes se destacan por su participación protagónica como sujetos activos de su proceso formativo y tienen una adecuada preparación general y básica para asimilar los estudios superiores.

Además, se destacan por una amplia participación en diversas tareas de impacto social incluidas en la estrategia educativa de la carrera.

Entre los estudiantes de los años superiores se alcanzan buenos resultados en el dominio de los modos de actuación profesional, lo cual se avala por los resultados alcanzados en los exámenes integradores realizados, así como por la calidad exhibida en los trabajos de curso y de diploma.

Los resultados académicos alcanzados en las diferentes cohortes confirman la calidad en el proceso formativo, apreciándose una adecuada estabilidad o incremento gradual de la eficiencia en los últimos cursos.

La organización de los grupos de clase posibilita un clima de participación, debate e intercambio, así como una atención personalizada por parte de los profesores a las necesidades educativas individuales de cada estudiante.

Infraestructura

La carrera cuenta con un adecuado respaldo material, suficiente y pertinente, que le permite cumplir, con la calidad requerida, las exigencias del proceso de formación. Ello se concreta en:

- Un adecuado aseguramiento bibliográfico y facilidades de acceso, a todos los estudiantes. Ello se logra por diferentes vías, entre las cuales se significan los textos definidos como básicos a disposición de los estudiantes para la carrera; la diversidad y actualidad de los fondos de biblioteca; la variedad y actualidad de las revistas científicas (incluidas algunas de alto prestigio internacional) en el área de conocimientos de la carrera ubicadas en la hemeroteca y los materiales de actualidad gestionados y/o elaborados por el claustro.
- Una base material en los laboratorios docentes en correspondencia con las exigencias del currículo. Se dispone de equipamiento de actualidad para la realización de las prácticas de laboratorio y se hace un eficiente uso del mismo. Se logra igualmente un trabajo conjunto con las entidades laborales afines, dirigido a utilizar su base material con propósitos docentes, con énfasis en aquellas entidades con tecnología o procesos de punta en su rama. La organización docente que se adopta para el trabajo en los laboratorios, garantiza el trabajo independiente de cada estudiante, en correspondencia con los objetivos de cada disciplina.
- Equipamiento de computación de última generación en laboratorios estudiantiles de uso colectivo y facilidades de acceso a la red y a las plataformas interactivas existentes desde cada uno de los puestos de trabajo. El equipamiento disponible guarda una adecuada relación con la matrícula de estudiantes en la carrera y existen amplias facilidades de acceso a los laboratorios de uso colectivo, los que trabajan todo el tiempo en función del proceso de formación y se explotan al máximo. Se garantiza la conectividad del equipamiento disponible para estudiantes a la *Intranet* del centro, donde se ofrecen diversos servicios y se brindan facilidades de acceso a toda la información disponible para los estudiantes. En particular, se destaca un adecuado empleo de *software* profesionales en el área de conocimientos de la carrera. Los servicios de *Internet* igualmente están organizados; con acceso a todos los estudiantes, en correspondencia con sus necesidades de formación en este campo.

- Otras instalaciones docentes: Unido a los aspectos mencionados anteriormente, la carrera dispone de instalaciones docentes de calidad (aulas, talleres, gabinetes metodológicos, etc.), en correspondencia con las características del proceso de formación.

Currículo

A partir del currículo elaborado por la Comisión Nacional de Carrera, la universidad realiza sistemáticamente un trabajo de calidad dirigido a su perfeccionamiento continuo, adecuándolo a sus características y a las de la región. Para ello, el trabajo metodológico se organiza como un sistema, al frente del cual se encuentran los profesores de más prestigio y experiencia, y está dirigido a enfrentar los problemas actuales del proceso de formación, con prioridad en la labor educativa desde la dimensión curricular.

El diseño de los años y las disciplinas permite asegurar una plena integración de los objetivos de acuerdo con el modelo del profesional así como una correcta actualización científica y pedagógica de los contenidos. Asimismo, se observa una correcta relación entre los componentes del proceso docente educativo.

La dinámica curricular se caracteriza por el empleo de métodos de enseñanza que activan los modos de actuación de los estudiantes, así como adecuadas formas organizativas, novedosos medios y pertinentes sistemas de evaluación. Se emplean con la amplitud requerida en cada caso, métodos semipresenciales dirigidos a fortalecer la independencia y la creatividad y el proceso de formación se caracteriza por su flexibilidad, en atención a las particularidades de la región en que se desarrolla.

Se destaca la calidad de la estrategia educativa trazada, que responde plenamente al cumplimiento de los objetivos generales de ese profesional. Los proyectos educativos se conciben como un sistema coherente, con un adecuado balance entre lo curricular y lo extracurricular, y dirigidos a cumplir con calidad los objetivos de cada año académico.

Se logra un trabajo de calidad en las restantes estrategias educativas, fundamentalmente computación, idioma extranjero, historia de Cuba, formación económica, formación pedagógica, medio ambiente y dirección. De igual modo, la estrategia para elevar los niveles de permanencia, en aquellas carreras que lo requieren, muestra resultados positivos; y existe un adecuado diseño e instrumentación del sistema de objetivos y acciones a cumplir por los años y las disciplinas, en relación con cada una de esas estrategias, con lo cual se logra el accionar armónico de toda la carrera.

La actividad investigativo-laboral de los estudiantes se desarrolla con un alto nivel de calidad, garantizándose el dominio de los diferentes modos de actuación profesional. La práctica laboral tiene lugar en las principales entidades laborales de la región, las cuales se destacan por su calidad profesional. Se brinda especial prioridad a lograr la presencia de los estudiantes en las entidades donde se dispone de la tecnología de punta en la profesión.

Es elevado el rigor científico de los trabajos de curso y de diploma, ellos se vinculan a los principales problemas de la profesión. Se garantiza la independencia y la creatividad de cada estudiante en la solución de los problemas y los documentos que avalan estos resultados, evidencian un adecuado dominio de la metodología de la investigación científica.

La presencia de asignaturas optativas en los diferentes años es amplia y diversa, da respuesta a los intereses educativos de los estudiantes y se combina armónicamente con las materias que tienen carácter obligatorio.

La formación humanista de los estudiantes es un aspecto de primordial importancia para su formación integral y es atendida de modo privilegiado en la gestión del proceso.

El modelo cubano de evaluación y acreditación

Las ideas principales que sustentan el sistema propuesto, son las siguientes:

- Se privilegia la unidad de la educación con la instrucción y el vínculo entre el estudio y el trabajo; y se asume que el trabajo metodológico de los profesores garantiza el perfeccionamiento constante del proceso de formación.
- Se estructura a partir de la actual concepción curricular cubana, en la cual se combina dialécticamente la centralización (las Comisiones Nacionales de Carrera responden por el diseño de los aspectos esenciales del currículo) con la descentralización (las universidades los adecuan a las condiciones de cada una de ellas).
- Se parte del principio del carácter voluntario en la solicitud de un proceso de evaluación externa a partir del cumplimiento de determinados requisitos iniciales establecidos en el reglamento.
- Se identifican cinco variables de calidad para el sistema:
 - Pertinencia e impacto social;
 - Profesores;
 - Estudiantes;
 - Infraestructura;
 - Currículo.
- En la determinación de los indicadores y criterios de evaluación precisados para cada variable, se han seleccionado aquellos elementos que la caracterizan de un modo esencial.
- Se establecen un conjunto de requisitos mínimos de calidad, vinculados a aquellos elementos considerados esenciales, y que tienen carácter eliminatorio, razón por la cual en todos ellos se debe alcanzar una evaluación positiva, independientemente de la calificación final general obtenida en el proceso. Esos requisitos excluyentes son los siguientes:
 - La labor educativa que se desarrolla en la carrera no garantiza la formación integral de los estudiantes.
 - Menos del 70 % de los estudiantes aprueba los ejercicios evaluativos integradores.
 - Menos del 25 % del claustro de la carrera tiene el grado de Doctor (35 % en el caso de carrera de excelencia).
 - El vínculo laboral de la carrera no garantiza la formación de los modos de actuar del profesional.

- No se garantiza el cumplimiento de los objetivos previstos en relación con la computación y las tecnologías de la información y las comunicaciones.
 - El aseguramiento bibliográfico disponible no garantiza la formación de los estudiantes.
 - La base material de laboratorios disponible para la carrera no garantiza la formación de los estudiantes.
- Se fijan tres niveles de acreditación para las carreras universitarias:
- Carrera autorizada;
 - Carrera certificada;
 - Carrera de excelencia.

En relación con este último aspecto se requiere hacer algunas aclaraciones adicionales. Dados los actuales procedimientos vigentes para la apertura de una carrera en una institución de educación superior, la categoría de carrera autorizada caracteriza el primer y más importante nivel de calidad del sistema, a partir del cual tiene lugar un proceso de gestión para su mejoramiento continuo.

Cuando se otorga, la universidad reúne las condiciones mínimas requeridas para iniciar con éxito los estudios de una carrera universitaria. Ninguna universidad en Cuba puede iniciar una carrera si antes no realiza toda una tramitación dirigida a demostrar fehacientemente, que está preparada para ello. Ese procedimiento conduce a otorgar el nivel de carrera autorizada.

De tal modo, en la educación superior cubana, cuando se inicia una nueva carrera en una universidad, ella tiene el aval de ese primer nivel de acreditación y con ello se asegura una calidad mínima aceptable, por debajo de la cual no pueden realizarse estudios superiores de ningún tipo.

La concepción del sistema es básicamente cualitativa, por tanto las precisiones que puedan hacerse en relación con la ponderación de cada una de las variables para instrumentar procesos de este tipo deben constituir sólo una guía, a partir de la cual los expertos elaboran sus propias conclusiones y en correspondencia con ello se pronuncian y proponen un determinado nivel de acreditación. Este enfoque supone un trabajo profundo y minucioso durante la realización de las evaluaciones externas, para la cual se realiza todo un trabajo previo de preparación y estudio por parte de los expertos que la realizarán. Ya en el propio acto de esa evaluación, durante alrededor de una semana de duración, no sólo tiene lugar la revisión de documentos, sino también entrevistas a estudiantes, profesores, directivos y empleadores, visitas a entidades laborales, comprobaciones a los estudiantes, y otras formas concretas de evaluar el desempeño.

El SEA-CU consta de tres documentos básicos:

- Patrón de calidad;
- Guía para la evaluación externa;
- Reglamento.

El patrón de calidad ya analizado, es el documento rector de este sistema. El mismo precisa cuáles son los estándares de calidad a los que se aspira.

La aplicación de este sistema de evaluación y acreditación en las universidades cubanas parte de asumir la calidad no desde el punto de vista de la inspección de la calidad ni tampoco del aseguramiento de la calidad, estadios ambos ya superados. La idea central actual se estructura a partir de una concepción centrada en la gestión integral de la calidad, o lo que es lo mismo, el conjunto de acciones necesarias para avanzar hacia un patrón de calidad previamente convenido, dirigido a lograr la colaboración efectiva y eficiente de todas las partes, estamentos, niveles que intervienen en dicho proceso, con el fin de alcanzar los objetivos generales previstos, en correspondencia con las proyecciones estratégicas de la organización.

De ese modo, dicha gestión deviene a su vez en un proceso, en el cual su mejora continua es la condición esencial para el éxito. El enfoque de la gestión integral de la calidad como proceso, en la educación superior cubana, se estructura en diferentes momentos o etapas, que pueden resumirse en las siguientes:

- Autoevaluación;
- Ajuste y mejora;
- Evaluación externa;
- Acreditación;
- Reconocimiento.

Bajo esta concepción, la autoevaluación constituye el elemento central, el más importante, ya que permite a la universidad realizar un examen global, sistemático y regular de sus actividades y resultados y compararlos con un modelo –el patrón de calidad– para conocer cuáles son sus principales fortalezas y debilidades y en correspondencia con ellas establecer su plan de ajuste y mejora. El seguimiento de un procedimiento de tal tipo, repetido tantas veces como se requiera, permite realizar un juicio efectivo del proceso, identificando con claridad lo avanzado en el camino de la calidad, y lo que todavía resta por recorrer.

La evaluación externa es una etapa posterior de esa gestión y tiene lugar cuando el proceso de formación ha alcanzado los estándares de calidad previstos y puede rebasar con éxito una evaluación de ese tipo, realizada por expertos que evalúan los resultados alcanzados, comparándolos con el patrón de calidad previamente establecido. Esta evaluación se realiza siempre a solicitud de la carrera. Finalmente está la acreditación, a través de la cual las instituciones autorizadas para ello certifican que el proceso de formación que fue objeto de evaluación externa reúne los requisitos mínimos de calidad establecidos.

Hay un momento posterior a esta certificación, relacionado con el reconocimiento que otras universidades u organizaciones académicas hacen de esta acreditación.

Resultados alcanzados

Durante la aplicación de este modelo de evaluación y acreditación, en los tres cursos en que ha estado vigente, un total de 84 programas de pregrado, pertenecientes a 15 universidades diferentes, han obtenido resultados positivos. De ellos, 31 con la categoría de carrera de Excelencia y las 53 restantes con la de carrera Certificada.

Como es natural, las primeras universidades surgidas en el país son las que han logrado mayor número de carreras en estos niveles superiores de acreditación. Así, la Universidad de La Habana

primera de las universidades cubanas y su *Alma Mater*, tiene actualmente 18 de las 25 carreras posibles (las que cumplen con los requisitos de tiempo establecidos) en esos niveles; La Universidad Central de Las Villas tiene 16 de las 21 carreras posibles; la Universidad de Oriente 13 de las 25 posibles y el Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría”, las 11 carreras que imparte actualmente.

Las carreras acreditadas con el nivel de Excelencia, igualmente se concentran en esos centros: 15 en la Universidad de La Habana, 8 en el Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría”, y 4 en la Universidad de Oriente.

No obstante estos logros, la aplicación del modelo durante estos cursos ha evidenciado aspectos en los cuales la universidad cubana debe continuar trabajando para perfeccionar su quehacer. Los principales son los siguientes:

- La principal limitación actual para lograr nuevas evaluaciones externas que conduzcan a acreditar niveles superiores al de carrera autorizada, ha sido el insuficiente número de doctores en el claustro.
- Las evaluaciones externas realizadas por los pares evaluativos han revelado, como tendencia, que las autoevaluaciones que presentan las carreras sobrevaloran la situación real que presentan, por lo cual es frecuente que esa evaluación externa califique la carrera con valores inferiores a los propuestos en la autoevaluación.
- Esta situación anteriormente señalada refleja la necesidad de fortalecer la cultura de la autoevaluación del claustro, como requisito indispensable para lograr una mejora continua en la calidad del proceso de formación.

Conclusiones

1. La excelencia académica en la educación superior cubana se concibe en función de tres aspectos fundamentales, a saber:
 - Los recursos humanos.
 - La base material (incluida la que se utiliza de la sociedad).
 - La gestión del proceso de formación.
2. El concepto de pertinencia integral, tal como ha sido tratado en este artículo, supone no sólo pertinencia en el sentido de reproducción y legitimación de la vida económica, social y cultural de la sociedad; sino también asumiendo la discusión de la realidad con un enfoque transformador, renovador, de nuevas alternativas para el desarrollo.
3. El patrón de calidad de una carrera universitaria cubana se estructura a partir del modelo cubano de educación superior, en el cual se privilegia la labor educativa desde el contenido de las disciplinas y el vínculo entre el estudio y el trabajo. Especial importancia se concede al trabajo colectivo de los profesores en la gestión para la elevación continua de la calidad del proceso de formación.

4. El SEA-CU se estructura a partir de una concepción centrada en la gestión integral de la calidad. Tiene un enfoque esencialmente cualitativo, basado en un proceso de evaluación externa amplio y profundo, que se apoyan en una autoevaluación rigurosa como el elemento de mayor importancia para la mejora continua de la calidad.
5. El nivel de carrera “Certificada” desempeña en el modelo un rol fundamental. En la educación superior cubana, cuando se inicia una nueva carrera en una universidad, ella tiene el aval de ese primer nivel de acreditación y con ello se asegura una calidad mínima aceptable, por debajo de la cual no pueden realizarse estudios superiores de ningún tipo.

Referencias

- ESPI LACOMBA, Nora (2002). *Estudios sobre los antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación en la República de Cuba*, IESALC.
- FUNDACIÓN AYACUCHO (1999). *Reflexiones sobre la educación superior en América Latina*, Selección de artículos, Venezuela.
- GONZÁLEZ PEREZ, Miriam; Herminia Hernández Fernández y otros (2003). *Curriculum y formación profesional*, CEPES. Universidad de La Habana.
- HORROUITINER SILVA, Pedro (2006). *La Universidad Cubana. El modelo de Formación*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- (2002). *La formación desde una perspectiva integradora*, Ponencia presentada en la Conferencia Ministerial de los países de la Unión Europea, América Latina y El Caribe sobre Enseñanza Superior, París.
- (1998). *Estrategia para el trabajo didáctico en el período 1996-2000*. Documento de trabajo del Vicerrectorado Académico, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- ICFES (2001). *Estándares mínimos de calidad para la creación y funcionamiento de programas universitarios de pregrado*, Serie Calidad de la Educación Superior No. 1. Colombia.
- IESALC (2002). *La evaluación y la acreditación*, Recopilación de artículos sobre los modelos de diferentes países.
- MALAGÓN PLATA, Luis Alberto (2003). “La pertinencia en la Educación Superior: elementos para su comprensión”, *Revista de la Educación Superior*, ANUIES No. 127.
- *Documento base para la elaboración de los planes de estudio ‘D’*, Documento oficial, 2003.
- OEI (1998). *Educación, valores y democracia*, Recopilación de artículos, Madrid.
- RUÍZ RUÍZ, José María (1996). *Teoría del currículum: diseño y desarrollo curricular*, Editorial Universitas.